

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**8727** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0049/2016, con destino a riego en el término municipal de Morales de Toro (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes Higa (G56560113) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Morales de Toro (Zamora), por un volumen máximo anual de 32.800 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 4,74 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,81 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 19 de febrero de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes Higa (G56560113)

Tipo de uso: Riego (5,8499 ha anuales de cultivos herbáceos, en rotación sobre un total de 9,9414 ha).

Uso Consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 32.800

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 10.864

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,74

Caudal medio equivalente (l/s): 1,81

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 -Tordesillas-Toro.

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 13 de junio de 1997.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-0677/1995, de fecha 13 de junio de 1997. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 7 de marzo de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,  
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240010030-1